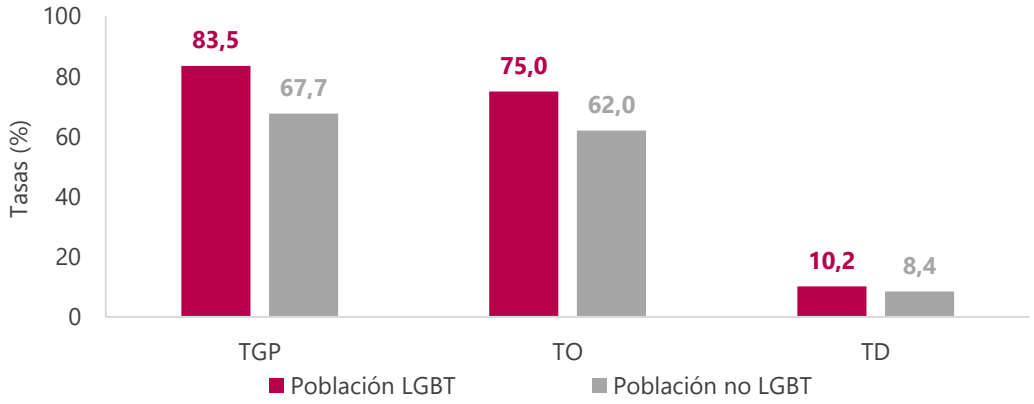
DANE

Boletín técnico

Bogotá
13 de noviembre de 2026

Mercado laboral de la población LGBT
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD) de la población LGBT y no LBGT
Total nacional
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

- Introducción
- Prevalencia de la población LGBT
- Indicadores y comportamiento del mercado laboral
- Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad
- Población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO), la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados[1], que han sido históricamente discriminados y no se hacían visibles en la información estadística oficial. Esto con el fin de disminuir los costos sociales para el país (OCDE, 2019[2]). Es por esta razón que, con el rediseño de la GEIH se incluyeron preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en su módulo de identificación. Estas se realizan a la población de 18 años o más y al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT[3]. Las preguntas incluidas en la encuesta parten de los conceptos sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género, los cuales "se encuentran en permanente evolución, por lo tanto, podrán ser revisados y actualizados. Además, son tomados de fuentes especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas" (DANE, 2020, pp. 15)[4].

De otra parte, como lo indica el Ministerio del Interior y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, "Las definiciones que aquí se presentan no van en perjuicio de las experiencias e identidades que pueden extenderse más allá de las limitaciones de los términos y conceptos utilizados (…)" (Ministerio del Interior, 2016, p. 23)[5]. Respecto a la conceptualización, la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- del DANE, orientación sexual se entiende como "la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas.

[1] Población campesina, LGBT y población en condición de discapacidad conforme a la escala del Grupo de Washington.
[2] Society at Glance, OECD Social Indicators. Ver en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/soc_glance-2019-en/index.html?itemId=/content/publication/soc_glance-2019-en
[3] Ver al final de este documento, dentro de la ficha metodológica, las preguntas empleadas y la descripción para la construcción de las categorías. Adicionalmente, los microdatos publicados contienen las variables correspondientes a la población LGBT.
[4] Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional –SEN- del DANE, disponible en el micrositio correspondiente de la página web del DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional
[5] Ver en: https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia_de_derechos_lgbti_comprimida.pdf

Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, hombres gais y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)". Por otro lado, al hablar de la identidad de género se "hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)".

Así, el acrónimo LGBT no hace referencia únicamente a un sexo, una orientación sexual o una identidad de género, sino que agrupa a varios sectores dentro de cada una de estas categorías. Es importante aclarar que la población intersexual no fue incluida en esta medición, dada la baja prevalencia que esta población representa a nivel estadístico, lo que hace inadecuada su identificación en una operación por muestreo. Sin embargo, el DANE reconoce la existencia y las situaciones particulares de vida de la población intersexual y por esto reporta el sexo indeterminado en el registro de las Estadísticas Vitales, de acuerdo con el certificado de nacido vivo[6].

El DANE también reconoce la existencia de otros sectores del espectro de la diversidad sexual y del género además de los incluidos en la agrupación construida para la medición reportada en el presente boletín. Asimismo, el DANE reconoce que las estadísticas sobre diversidad sexual son de reciente inclusión, se encuentran en la frontera del conocimiento en la producción estadística oficial y pueden requerir procesos constantes de aprendizaje, mejoramiento y actualización.

A partir de enero de 2023 se agrega al formulario de recolección en la pregunta sobre identidad de género, usted se reconoce como, la opción persona no binaria, con el fin de visibilizar a esta población dentro de la operación estadística, en el marco de la Sentencia T033 de 2022, la cual ordenó a la Registraduría Nacional y al Gobierno Nacional "incluir la categoría "no binario" entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana". Adicionalmente, se mantuvieron las opciones hombre, mujer; se eliminaron las opciones hombre trans y mujer trans y se cambió el fraseo de la opción Otro, ¿Cuál?, por Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?

Teniendo en cuenta lo anterior, el boletín presenta los datos correspondientes al mercado laboral para la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans y no binarios (LGBT), de acuerdo con la metodología de identificación y estimación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares rediseñada[7], cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022.

[6] Para junior información sobre la discusión, remitirse a la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional correspondiente a la página web del DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional

[7] Ver presentación sobre nuevo enfoque conceptual y metodológico de la GEIH en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

Como consecuencia de las afectaciones registradas en algunos municipios de la muestra de la GEIH por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, para la publicación de los resultados correspondientes a agosto de 2026, se realizó un ajuste en los factores de expansión, teniendo en cuenta los segmentos de muestra perdidos debido a la destrucción o inhabitabilidad de las viviendas.

Por último, el código para calcular la población LGBT está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código_SAS.

1. Prevalencia de la población LGBT

Durante el año móvil octubre 2025 - septiembre 2026, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 512 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT), que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.

Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 358 mil personas, correspondientes al 1,8% de las personas de 18 años y más para este dominio geográfico.

Tabla 1. Distribución de la población de 18 años y más según dominio geográfico e identificación de población LGBT y no LGBT
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026

Dominio	Proporción (%)	
	LGBT	No LGBT
Total nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,8	98,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

2. Indicadores y comportamiento del mercado laboral

2.1. Tasa global de participación, ocupación, desocupación y poblaciones

Durante el año móvil octubre 2025 - septiembre 2026, la tasa global de participación de la población LGBT fue 83,5%, siendo 15,8 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,7%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 75,0%, siendo mayor en 13,0 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (62,0%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 10,2% para la población LGBT, siendo 1,7 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (8,4%).

Respecto a las poblaciones, se observa que 85 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, es decir, el 16,5% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 32,3% (12,3 millones de personas) de la población no LGBT está fuera de la fuerza de trabajo.

Tabla 2. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD). Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026

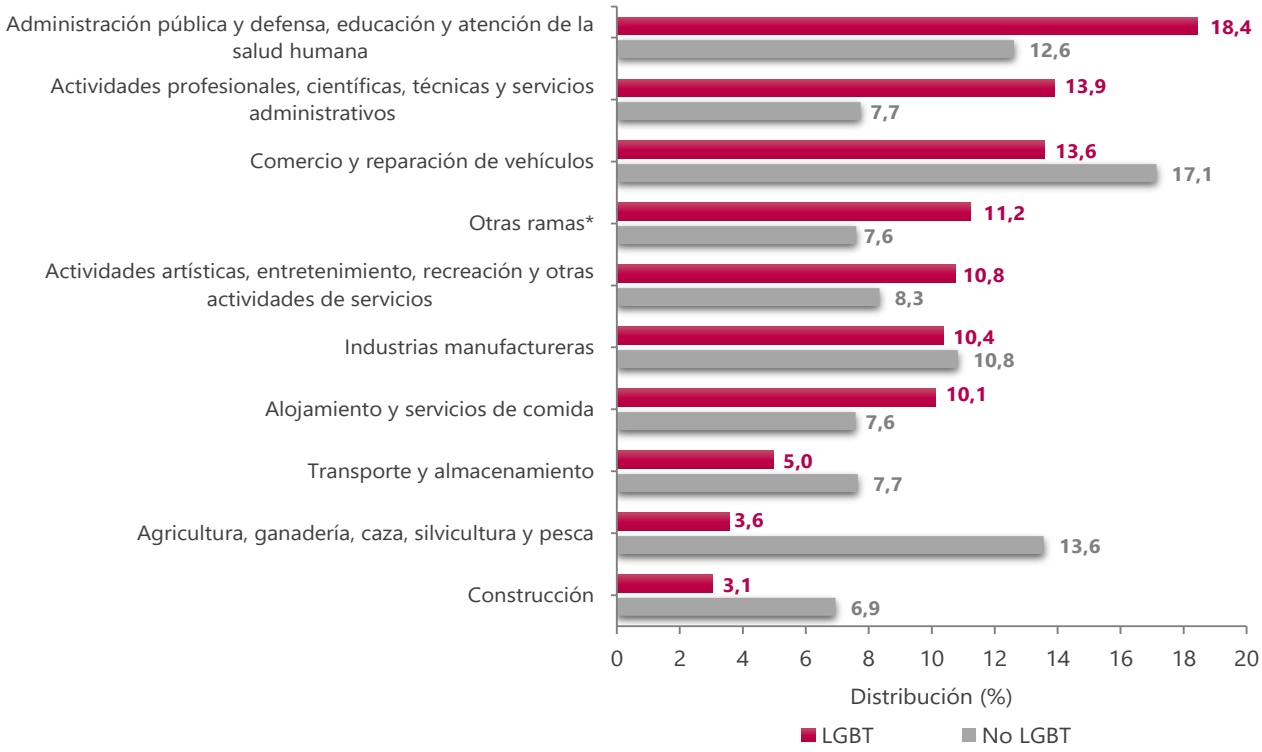
Indicadores/ poblaciones	Población LGBT	Población no LGBT	Diferencia
TGP (%)	83,5	67,7	15,8
TO (%)	75,0	62,0	13,0
TD (%)	10,2	8,4	1,7
Población ocupada	384	23.604	-23.220
Población desocupada	43	2.169	-2.125
Población fuera de la fuerza de trabajo	85	12.308	-12.224

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: toda variable cuya proporción respecto a la fuerza de trabajo sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

2.2. Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil octubre 2025 - septiembre 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (18,4%); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (13,9%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,6%).

Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad
Total nacional
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026

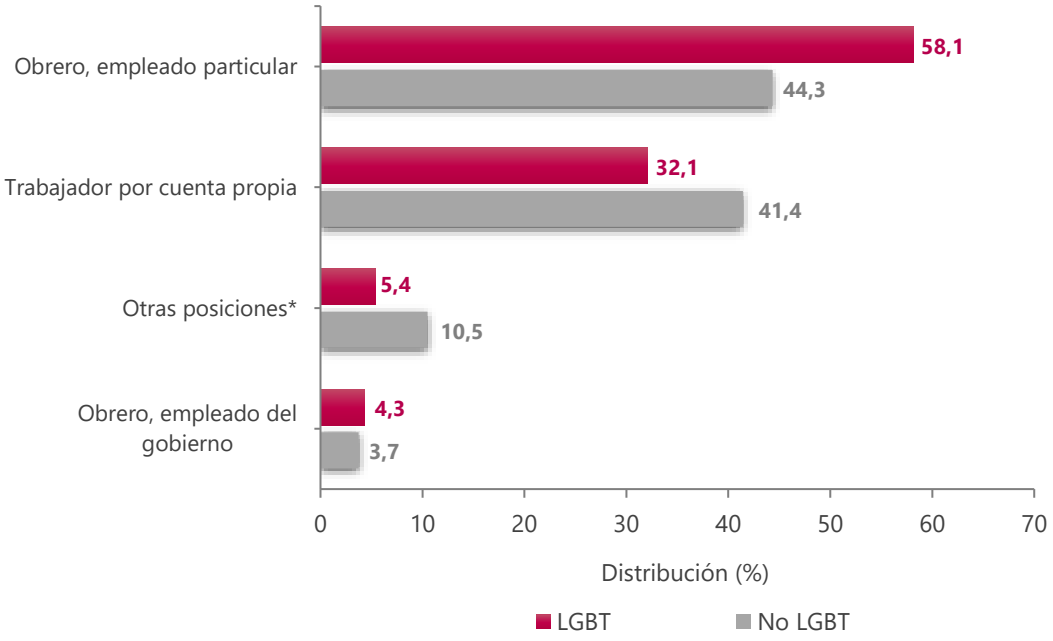


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Otras ramas* incluye la rama de Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos e Información y comunicaciones.
Nota: datos ordenados de junior a menor por distribución de la población LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones y distribuciones pueden diferir ligeramente.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

2.3. Población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional

Ahora bien, respecto a la posición ocupacional de la población ocupada, se evidencia que las personas LGBT en su mayoría se encuentran en las posiciones: Obrero, empleado particular (58,1%) y Trabajador por cuenta propia (32,1%). Por su parte, la población ocupada no LGBT se ubica principalmente en Obrero, empleado particular (44,3%), seguido de Trabajador por cuenta propia (41,4%).

Gráfico 3. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Año móvil octubre 2025 - septiembre 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Otras posiciones* incluye las posiciones Empleado doméstico, Jornalero o peón, Trabajador familiar sin remuneración y Patrón empleador.
Nota: datos ordenados de junior a menor por distribución LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones y distribuciones pueden diferir ligeramente.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

3. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 3. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Septiembre 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.050	1.027	97,8%
Barranquilla A.M.	878	858	97,7%
Bogotá D.C.	1.190	1.183	99,4%
Bucaramanga A.M.	1.072	1.054	98,3%
Cali A.M.	1.143	1.113	97,4%
Cartagena	942	919	97,6%
Cúcuta A.M.	892	877	98,3%
Florencia	980	961	98,1%
Ibagué	833	789	94,7%
Manizales A.M.	1.293	1.268	98,1%
Medellín A.M.	1.341	1.308	97,5%
Montería	707	699	98,9%
Neiva	957	925	96,7%
Pasto	969	968	99,9%
Pereira A.M.	1.128	1.129	100,1%
Popayán	923	923	100,0%
Quibdó	868	873	100,6%
Riohacha	832	834	100,2%
San Andrés	292	288	98,6%
Santa Marta	951	946	99,5%
Sincelejo	866	847	97,8%
Tunja	889	882	99,2%
Valledupar	872	855	98,1%
Villavicencio	1.017	1.002	98,5%
Arauca	128	129	100,8%
Inírida	127	126	99,2%
Leticia	138	135	97,8%
Mitú	175	169	96,6%
Mocoa	134	134	100,0%
Puerto Carreño	93	88	94,6%
San José del Guaviare	135	133	98,5%
Yopal	164	159	97,0%
Total nacional	**23.979**	**23.601**	**98,4%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.
Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas. (Fuente: NTC PE 1000-2020).

Tabla 4. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Septiembre 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.050	36	3,4%
Barranquilla A.M.	878	18	2,1%
Bogotá D.C.	1.190	26	2,2%
Bucaramanga A.M.	1.072	22	2,1%
Cali A.M.	1.143	39	3,4%
Cartagena	942	21	2,2%
Cúcuta A.M.	892	12	1,3%
Florencia	980	43	4,4%
Ibagué	833	26	3,1%
Manizales A.M.	1.293	30	2,3%
Medellín A.M.	1.341	19	1,4%
Montería	707	19	2,7%
Neiva	957	39	4,1%
Pasto	969	24	2,5%
Pereira A.M.	1.128	12	1,1%
Popayán	923	19	2,1%
Quibdó	868	3	0,3%
Riohacha	832	8	1,0%
San Andrés	292	3	1,0%
Santa Marta	951	26	2,7%
Sincelejo	866	20	2,3%
Tunja	889	14	1,6%
Valledupar	872	33	3,8%
Villavicencio	1.017	24	2,4%
Arauca	128	3	2,3%
Inírida	127	0	0,0%
Leticia	138	5	3,6%
Mitú	175	6	3,4%
Mocoa	134	0	0,0%
Puerto Carreño	93	6	6,5%
San José del Guaviare	135	3	2,2%
Yopal	164	5	3,0%
Total nacional	**23.979**	**564**	**2,4%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.
Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección. (Fuente: NTC PE 1000-2020).
Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

4. Ficha Metodológica[8]

Objetivo general: Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Objetivos específicos:

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.

2. Medir las características de la población residente en Colombia:

    a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.

    b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.

    c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.

3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.

4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Alcance: las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

[8] La metodología general de la GEIH se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/DSO-GEIH-MET-001-V11.pdf

Población objetivo: está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

Cobertura: Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

10 ciudades: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades		
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca
Medellín	Neiva	Yopal
Cali	Florencia	Mocoa
Barranquilla	Riohacha	Leticia
Bucaramanga	Popayán	Inírida
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare
Pasto	Valledupar	Mitú
Pereira	Armenia	Puerto Carreño
Cúcuta	Quibdó	San Andrés
Ibagué	Sincelejo	
Montería		
Cartagena		
Villavicencio		

7 ciudades con área metropolitana			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).
Cali A.M.: incluye a Yumbo.
Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.
Manizales A.M.: incluye a Villa María.
Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.
Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.
Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (%PET), frente a la población total (PT).

$$\%\ PET = \frac{PET}{PT}\ x\ 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP\ = \frac{FT}{PET}\ x\ 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)[9]:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD\ = \frac{DS}{FT}\ x\ 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO\ = \frac{OC}{PET}\ x\ 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS\ = \frac{PS}{FT}\ x\ 100$$

[9] Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

5. Glosario[10]

Población total (PT): constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

Población en edad de trabajar (PET)[11]: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo (FT): comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

Población ocupada (OC): corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

Población desocupada (DS)[12]: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

[10] Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
[11] Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.
[12] Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

Sexo biológico: características biológicas y físicas usadas típicamente para asignar el género al nacer, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores (PROFAMILIA, 2020)[13].

Orientación sexual: se trata de la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas. Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, de hombres gay y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)[14].

Heterosexuales: hace referencia a las personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del sexo opuesto (PROFAMILIA, 2020)[15].

Homosexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo. Popularmente se emplean los términos: gay para el hombre y lesbiana para la mujer (PROFAMILIA, 2020).

Bisexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas de varios sexos (PROFAMILIA, 2020).

Identidad de género: hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)[16].

Trans: término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros (PROFAMILIA, 2020).

No binario: el término No Binario se utiliza para aquellas personas que deciden construir su identidad de género fuera de las categorías binarias de masculino y femenino (Adaptado de "Sentencia T033 de 2022").

[13] Disponible en: https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/
[14] Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303
[15] Disponible en: https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/
[16] Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303

Preguntas para la identificación de la población LGBT

La invisibilidad estadística tiene costos sociales y económicos (OCDE, 2019). El DANE acoge recomendaciones internacionales, experiencias nacionales como la del Censo Experimental de 2016 y otras encuestas y realizó pruebas cognitivas para incluir las preguntas adecuadas para una encuesta de amplio alcance, volumen y permanencia, como la GEIH, que permitan identificar la identidad de género de las personas.

Identidad de Género

Existen varias formas de pregunta para esta categoría. Tras pruebas cognitivas y experimentales, se decidió ajustar la pregunta de sexo por "sexo al nacer" en el módulo de características generales e incluir una pregunta sobre identidad de género en el módulo de identificación al final del formulario. El ajuste de la pregunta de "sexo al nacer", permite armonizar este concepto con las categorías del certificado de nacido vivo y, durante el operativo la pregunta sobre identidad de género incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un junior nivel de privacidad. El cruce entre las dos preguntas permite identificar las personas que no se identifiquen con el sexo asignado al momento de nacimiento y a quienes se reconozcan como mujeres u hombres trans.

Módulo de Caracterización:

Sexo al nacer:
1. Femenino
2. Masculino

Módulo de Identificación:

Usted se reconoce como:
1. Hombre
2. Mujer
3. Persona no binaria (ni hombre ni mujer)
5. Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?

Orientación sexual

Entre las múltiples opciones para preguntar sobre este tema, y tras la realización de pruebas cognitivas y experimentales, se incluyó una pregunta que fuera fácilmente comprensible para toda la población. El cruce entre la pregunta de orientación sexual y la de identidad de género permite identificar un aproximado de la población LGB. Durante el operativo la pregunta incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un junior nivel de privacidad.

Módulo de Identificación:

Usted siente atracción sexual o romántica por:
1. Hombres
2. Mujeres
3. Ambos sexos
4. Otra ¿Cuál? _____

El conjunto de personas únicas dentro de los sectores LGB, trans y no binario conforman la población identificada como LGBT.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co